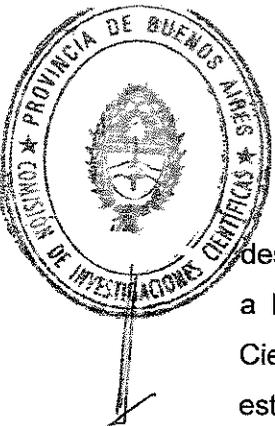
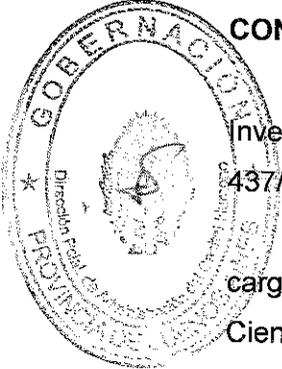


LA PLATA, 19 MAYO 2016



VISTO el expediente N° 2157-2061/16 por el cual se propicia la designación en el cargo de Secretario Administrativo con rango y remuneración equivalente a Director Provincial de Diego Hernán TURKENICH, en la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, el Decreto N° 437/11 de aprobación de la estructura orgánico funcional de la Jurisdicción, y

CONSIDERANDO:

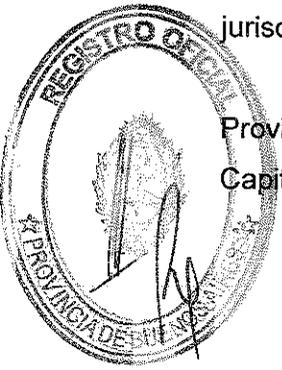


Que por Decreto Ley N° 7385/68 fue creada la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, aprobándose por Decreto N° 437/11 su estructura orgánico funcional;

Que se propicia la designación de Diego Hernán TURKENICH en el cargo de Secretario Administrativo en el ámbito de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto, quien reserva un cargo en la Ley N° 10.430, Agrupamiento Profesional, Código 5-0000-XIV-4, Inicial Contador, Categoría 08;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12 y sus modificatorios, y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propicia la presente designación, a partir del 1° de enero de 2016;



Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública y la Dirección Provincial

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar, en la Jurisdicción 1.1.2.11, Jurisdicción Auxiliar 0, Entidad 33, - Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología - Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, a Diego Hernán TURKENICH (DNI 20.795.532 – Clase 1969), a partir del 1º de enero de 2016, en el cargo de Secretario Administrativo con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, quien reserva un cargo en la Ley N° 10.430, Agrupamiento Profesional, Código 5-0000-XIV-4, Inicial Contador, Categoría 08, en los términos de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Producción, Ciencia y Tecnología y de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

554

JORGE ROMÁN ELUSTONDO
Ministro de Producción,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Buenos Aires

Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires

Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires